



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 14/11/2025	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 87
UNITAT 05501 - SERVICIO ECONOMICO-PRESUPUESTARIO		EFFECTES GESTIÓ N
EXPEDIENT E-05501-2025-000042-00		PROPOSTA NÚM. 1
ASSUMPTE SERVICI ECONÒMIC PRESSUPOSTARI. Proposa acceptar la subvenció concedida per l'Agència Valenciana de Seguretat i Resposta a les Emergències per a fer front als danys causats per la dana i aprovar la 48a modificació de crèdits generats per ingressos.		
RESULTAT APROVAT	CODI 00002-O-00087	

"Hechos

Primero. Que, la Resolución de 07/10/2025 del presidente de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias, que se da por reproducida, concede al Ayuntamiento de València una subvención por importe de 5.155.109,31 € en concepto de concesión de ayudas urgentes a los municipios afectados por los daños producidos por el temporal de viento y lluvias iniciado en la Comunitat Valenciana el 29 de octubre de 2024, convocadas por el Decreto 164/2024, de 4 de noviembre, del Consell.

Segundo. Que, según informe del Servicio de Gestión Económica del Área de Empleo Público y el archivo Excel que lo acompaña, de fecha 02/05/2025, se estiman unos gastos de personal derivados de los servicios extraordinarios realizados por el personal de distintos servicios de este Ayuntamiento con motivo de la DANA durante el periodo de 29 de octubre de 2024 al 31 de enero de 2025 por importe total de 1.640.176,33 €.

Tercero. Que mediante moción de la concejal delegada de Hacienda y Presupuestos, de fecha 07/11/2025, se propone iniciar los trámites para proceder a la modificación de créditos por generación de ingresos.

Cuarto. Que por el Servicio Económico Presupuestario se ha procedido a elaborar la correspondiente ficha del Proyecto de Gasto según lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2025, así como el correspondiente informe con propuesta de acuerdo.

A los anteriores hechos les son de aplicación los siguientes:

Fundamentos de Derecho

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	14/11/2025	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



I. Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

II. Bases de Ejecución del Presupuesto municipal para 2025, aprobadas por el Pleno de la Corporación.

III. La competencia para resolver esta materia corresponde a la Junta de Gobierno Local, en virtud de lo dispuesto en el artículo 127.g) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, previa declaración de urgencia, se acuerda:

Primero. Aceptar la subvención concedida al Ayuntamiento de València por Resolución de 07/10/2025 del presidente de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias por importe de 5.155.109,31 €.

Segundo. Aprobar la 48^a Modificación de Créditos Generados por Ingresos correspondiente a la anualidad 2025, con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS				
Altas				Modificación Crédito
OE0000000	I/45103	4510325	2025/00181	1.640.176,33
ESTADO DE GASTOS				
Altas				Modificación Crédito
SC1000000	G/13200/15100		2025/00181	1.020.432,23
SC1000000	G/13200/16000		2025/00181	136.401,74
SC1000000	G/13600/15100		2025/00181	316.164,24
SC1000000	G/13600/16000		2025/00181	56.593,30
SC1000000	G/15110/15100		2025/00181	5.685,54
SC1000000	G/15110/16000		2025/00181	1.497,81
SC1000000	G/15120/15100		2025/00181	6.443,62
SC1000000	G/15120/16000		2025/00181	416,25

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	14/11/2025	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



SC1000000	G/16300/15100	2025/00181	27.915,07
SC1000000	G/16300/16000	2025/00181	1.080,99
SC1000000	G/16600/15100	2025/00181	5.610,44
SC1000000	G/17240/15100	2025/00181	1.784,39
SC1000000	G/17240/16000	2025/00181	573,35
SC1000000	G/23100/15100	2025/00181	6.208,29
SC1000000	G/23100/16000	2025/00181	1.823,01
SC1000000	G/91200/15100	2025/00181	1.351,51
SC1000000	G/91200/16000	2025/00181	392,94
SC1000000	G/92000/15100	2025/00181	3.069,09
SC1000000	G/92000/16000	2025/00181	807,80
SC1000000	G/92010/15100	2025/00181	8.756,97
SC1000000	G/92010/16000	2025/00181	2.527,88
SC1000000	G/92300/15100	2025/00181	6.964,17
SC1000000	G/92300/16000	2025/00181	1.410,32
SC1000000	G/92400/15100	2025/00181	11.095,96
SC1000000	G/92400/16000	2025/00181	1.845,65
SC1000000	G/93100/15100	2025/00181	467,58
SC1000000	G/93100/16000	2025/00181	148,59
SC1000000	G/93200/15100	2025/00181	3.715,32
SC1000000	G/93200/16000	2025/00181	979,86
SC1000000	G/93300/15100	2025/00181	1.662,27
SC1000000	G/93300/16000	2025/00181	478,75
SC1000000	G/93400/15100	2025/00181	5.218,33

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	14/11/2025	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



SC1000000	G/93400/16000	2025/00181	653,07
-----------	---------------	------------	--------

El importe total de la modificación de créditos asciende a 1.640.176,33 €.

Tercero. Aprobar el Proyecto de Gasto n.º 2025/00181 'AYUDAS URGENTES DANA GVA' cuyo coste total asciende a 1.640.176,33 €, financiado íntegramente con recursos afectados.

Cuarto. Ínstese al Servicio de Gestión Económica del Área de Empleo Público o, en su defecto, al Servicio de Contabilidad a imputar al proyecto de gasto citado en los puntos anteriores, las nóminas reseñadas en la Excel que acompaña al expediente.

Quinto. Aprobar el reconocimiento de derechos e instar al Servicio de Contabilidad para que confeccione el documento contable pertinente correspondiente al proyecto de gasto 2025/00181, por un importe total de 1.640.176,33 €, en el concepto de ingresos I/45103, fondo 4510325."

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	14/11/2025	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731